



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO No.002
FEBRERO 24 DE 2014**

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR No. 017 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN TARIFAS ESPECIALES PARA EL RECONOCIMIENTO ECONÓMICO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS, INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN Y ARTÍCULOS CIENTÍFICOS QUE REQUIERAN EVALUACIÓN EXTERNA".

El Consejo Superior de la Universidad del Quindío en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y especialmente las conferidas en el Artículo 28 del Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 28 de febrero de 2005 "Estatuto General" y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 017 del 16 de diciembre de 2013 se establecieron tarifas especiales para el reconocimiento económico en la prestación del servicio de evaluación de proyectos, informes finales de investigación y artículos científicos que requieran evaluación externa.

Que de conformidad con el Artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras.

Que la Secretaría General de la Universidad del Quindío, en revisión realizada al contenido del Acuerdo No. 017 del 16 de diciembre de 2013 encontró que se cometió un error de digitación en la fecha de dicho Acuerdo, por lo que solicitó a este Órgano de Gobierno la corrección del mencionado Acuerdo.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la fecha del Acuerdo del Consejo Superior No. 017 del 16 de diciembre de 2013, en el que se cometió la falla de digitación el cual quedará, así:

"Acuerdo del Consejo Superior No. 017 del 29 de noviembre de 2013".

ARTÍCULO SEGUNDO: El contenido del Acuerdo del Consejo Superior No. 017 del año 2013 queda vigente..

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.



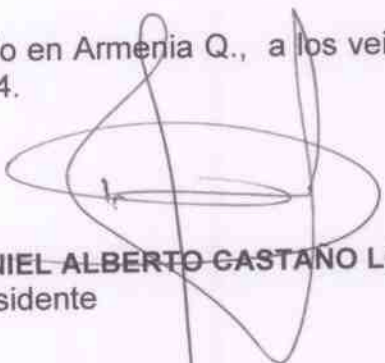
UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO No.002
FEBRERO 24 DE 2014

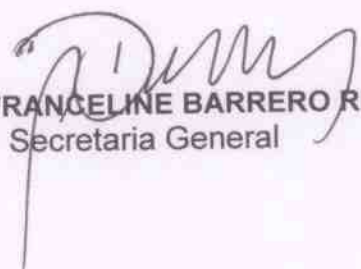
"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR No. 017 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN TARIFAS ESPECIALES PARA EL RECONOCIMIENTO ECONÓMICO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS, INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN Y ARTÍCULOS CIENTÍFICOS QUE REQUIERAN EVALUACIÓN EXTERNA".

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Armenia Q., a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año 2014.

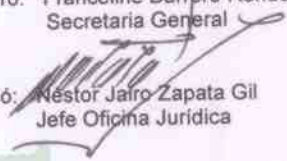


DANIEL ALBERTO CASTAÑO LÓPEZ
Presidente



FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General

Elaboró: Franceline Barrero Rendón
Secretaria General



Revisó: Nestor Jairo Zapata Gil
Jefe Oficina Jurídica